

472

Servicio Postal
Correos S.A.
Calle 703 No. 97-10
Tel: 200 96 4896
Línea No. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/Razón Social
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL - MIN DE EDUCACIÓN
BOGOTÁ
Dirección: CLL 43 NO. 57 - 14
PRIMER PISO

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111321200
Envío: RN548223323CD

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN -
DANIEL LEONARDO PERDOMO
DIRECCIÓN: PEREIRA 7 18 55 PISO 8

Ciudad: PEREIRA, RISARALDA

Departamento: RISARALDA
Código Postal: 660002121
Fecha Pre-Admisión:
05/04/2016 12:28:10

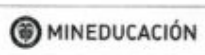
Mis. Transporte Lic. de carga 000200
del 29/05/2011

Bogotá, D.C. 4 de marzo de 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal de PEREIRA
Perreira 7 No. 18 - 55 piso 8
Pereira Risaralda

Referencia: Remisión por competencia de quejas y solicitudes presentadas ante el MEN, para su trámite respectivo.

Saludo cordial saludo.



9

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 03-07-2016 2:20:48 PM
Al contestar cite este No. 2016-EE-026195 FOL 1 ANEX 3
Origen: Subdirección de Fortalecimiento Institucional
Destino: Secretario Educación Municipal Popayan / JHAN ALEJANDRO
RAMIRO VALMIER
REMISIÓN QUEJA PARA TRÁMITE.

El Ministerio de Educación Nacional ha recibido múltiples requerimientos formulados por diferentes actores de comunidades educativas pertenecientes a su entidad territorial, en los cuales solicitan la intervención de este Ministerio en atención a las presuntas irregularidades en las cuales pueden haber incurrido los establecimientos educativos mencionados por los peticionarios, derivadas de la exigencia de "Útiles Inútiles" y/o del cobro de tarifas y otros costos no autorizados.

Dada la naturaleza de los hechos informados, cuyo conocimiento debe asumir su entidad territorial en virtud de las competencias otorgadas por la Ley 715 de 2001, solicito su intervención en cada uno de los casos que se anexan a la presente comunicación.

El Ministerio de Educación Nacional en ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia establecidas en el artículo 148 de la Ley 115 de 1994, realizará el seguimiento que corresponde a las actuaciones adelantadas por su entidad territorial con relación a las peticiones, quejas, reclamos y/o solicitudes enviadas.

Por tal razón, respetuosamente solicito disponer lo necesario para que se realice el trámite correspondiente a cada una, se dé respuesta de fondo a los peticionarios, y se remita copia a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional, de las evidencias que sustenten el proceso desplegado y las decisiones tomadas. Solicito comedidamente que la información sobre lo actuado en cada caso, se envíe a este Ministerio, a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este requerimiento.

Por último, le sugerimos que para el trámite correspondiente se tengan en cuenta las orientaciones contenidas en el documento "Guía para Secretarías de Educación: Trámite de Quejas por Útiles Inútiles, Tarifas y Otros Cobros" el cual hemos puesto a su disposición desde la primera remisión de este tipo de quejas."

Atentamente,

PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
Directora de Fortalecimiento a la Gestión Territorial

Elaboró: MARCO TULIO MARQUEZ ROZO

Aprobó: ERNESTO SALAZAR SÁNCHEZ

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

17 MAR 2016
Guía y sobre no
corresponden.

LA RED POSTAL DE COLOMBIA **472**
MOTIVOS DE DEVOLUCION

<input type="checkbox"/>	DESCONOCIDO	<input type="checkbox"/>	RECIBIDA
<input type="checkbox"/>	NO EXISTE NO.	<input type="checkbox"/>	NO RESIDE
<input type="checkbox"/>	CERRADO 1	<input checked="" type="checkbox"/>	REUSADO
<input type="checkbox"/>	NO RECLAMADO	<input type="checkbox"/>	FALLECIDO
<input type="checkbox"/>	CERRADO 2	<input type="checkbox"/>	NO REC. ERRADA

Ministerio de Educación Nacional
Unidad de Atención al Ciudadano
2016 MAR -4 PM 4:37
Nombre de Quien Recibe

Nombre de quien Recibe
2015 MAR 11 - 4 PM 4:37
Unidad de Funcionamiento al Cliente

472 LA RED POSTAL DE COLOMBIA
MOTIVOS DE DEVOLUCION

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> DESCONOCIDO | <input type="checkbox"/> NO EXISTE No. |
| <input checked="" type="checkbox"/> REHUSADO | <input type="checkbox"/> CERRADO 1 |
| <input type="checkbox"/> FALLECIDO | <input type="checkbox"/> NO RECLAMADO |
| <input type="checkbox"/> NO RESIDE | <input type="checkbox"/> CERRADO 2 |
| <input type="checkbox"/> DIREC. ERRADA | |

11 MAR 2016
Guia y sobre no
corresponden.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	07 de abril de 2016	Número de radicado:	15932
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	PATRICIA CASTAÑEDA PAZ,,		
Descripción o asunto:	REMISION DE QUEJA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

